

## REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 15 DE OCTUBRE DE 2015

En el día de la fecha, siendo las horas 8.55 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de la Sra. Decana Prof. Mercedes Leal de Man; Sr. Vicedecano Mg. Santiago Rex Bliss; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Robín; Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado, Prof. Nélica Sibaldi y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

**DRA. GRISELDA BARALE.**  
**PROF. JULIA SALDAÑO.**  
**PROF. ESTHER FERREYRA.**  
**PROF. EVA FONTDEVILA.**  
**PROF. GRACIELA YACUZZI.**  
**SR. MANUEL SORIA.**  
**SR. LUCAS STAMBOLE DA SILVA.**  
**SRTA. FLORENCIA LARREA.**

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Secretario académico:** hay tres asuntos entrados, todos firmados por los Consejeros estudiantiles Stambole Da Silva y Florencia Larrea. El primero está relacionado con el Profesorado en Ciencias de la Comunicación solicita que se lleven a cabo las acciones necesarias para dar curso a ese proyecto, el segundo solicita información acerca de la puesta en marcha del comedor estudiantil, de la habilitación de la sala de lectura en la biblioteca y de la habilitación de wifi libre en toda la Facultad y el tercero es un pedido a los departamentos respecto a la notificación a los alumnos de los eventos que tienen lugar dentro del departamento y que se incorpore en forma escrita aquellas propuestas respecto a modificaciones que sean introducidas por los estudiantes en comisiones curriculares y planes de estudio.

**Sra. Decana:** han sido presentados los asuntos entrados ¿el cuerpo decide tratarlos?

**Consejeros:** Si.

**Sra. Decana:** vamos a tratar primero el del Profesorado de Ciencias de la Comunicación ya que se encuentra presente la Directora del Depto.

**1- Sr. Secretario académico:** (lectura de la nota elevada por los Consejeros Sr. Lucas Stambole Dasilva y Srta. Florencia Larrea).

Ingresa el Consejero Facundo Luna siendo las 9.05 horas.

**Sra. Decana:** quería comentarles respecto del profesorado que a nivel de Ministerio de Educación hay todo un proceso que lleva su tiempo sobre los profesorados universitarios y a lo largo de ese proceso se fueron dando instancias de participación en mesas de negociación entre los profesorados de las distintas universidades –en el marco de lo que sería ANFHE la Asociación Nacional de Facultades de Ciencias Humanas y Educación – precisamente por lo que representa una suerte de proceso de reforma de los profesorados. En esto se tomó como parámetro las reformas de los planes de estudios de los profesorados los Institutos de formación docente y se elaboró después de muchas instancias de debate un documento preliminar para que las distin-

tas reformas de los planes de estudios en adelante tomen en consideración, ese documento. Lo que se establece en el documento es mayor carga horaria en la Formación pedagógica y ejes en los que se tiene que organizar el plan de estudio. Entre esos ejes está el eje de la práctica el cual se prescribe que debe estar presente desde el primer año de la formación. Es decir que se trabaje de manera conjunta la formación disciplinar con la Formación pedagógica.

Hay algunos planes de estudios que se aprobaron acá como por ejemplo el de Ciencias de la Educación, que se aprobaron porque este documento estaba todavía en discusión a nivel de ministerio, pero teniendo en cuenta que ese plan de estudios tiene componentes de práctica en los talleres integradores desde el primer año. La observación que se hace al plan del Profesorado en Ciencias de La Comunicación es que no contempla los lineamientos básicos presentes en ese documento que están definidos a nivel ministerial. El documento prescribe ejes de una carga horaria mayor y las prácticas sino que también prescribe ejes de contenidos disciplinares y pedagógicos que exigirían, si es que queremos mandar una reforma de planes de estudios, tenemos que revisar todo eso, sobre todo la carga horaria de la disciplina y la carga horaria pedagógica que va a exigir mucha discusión.

En función de todo esto, yo era vicedirectora del Dpto. de Formación Pedagógica cuando las comisiones curriculares consultaron todo esto, el departamento acepto esta propuesta, se mantuvieron una serie de reuniones y por las características que tiene el departamento, de recibir un ciclo complementario, como es el caso de Artes y de Ciencias económicas, resultaba más sencillo incorporar al plan de estudios que rige para los otros profesorados a los licenciados, era algo que se podía resolver con poca plata; vamos a decirlo así. El Consejo Superior lo aprobó, se aprobó también que se iba a imputar presupuesto que lo iba a dar el Rectorado para un Profesor Adjunto y un Jefe de Trabajos prácticos para la materia específica y eso es como que resolvía la demanda de los estudiantes. Cuando pasa al Ministerio se mandan estas objeciones porque no se ajusta a esos lineamientos de carga horaria y con la carga disciplinar y con el eje de la práctica.

**Consejera Barale:** cuando salió todo esto de la ley que el Ministerio se mete en asuntos de educación, de salud y de seguridad a través de esos programas, hubo un gran revuelo, discutimos mucho porque la cantidad de carga horaria que venía para los profesorados era descomunal era más carga pedagógica que disciplinar y habíamos quedado en el plan que había y el Ministerio lo había aceptado, entonces esto quiere decir que volvimos atrás.

**Sr. Secretario académico:** solo fue en el caso del Profesorado en Comunicación, los que ya estaban aprobados quedan como están. Se presentarían dificultades si se pretende reformar un plan de estudios.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** Además no es tanto la cantidad de horas sino la distribución en un trayecto de formación. Las practicas tienen que acompañar toda el proceso de formación

**Consejera Fontdevila:** o sea que los licenciados que ya tenemos todo un trayecto, no podríamos hacer como se hacían unas materias más y se suma.

**Sra. Decana:** no es tan solo una cuestión de las prácticas sino que se prescribe contenido que hoy no está de la manera en que se prescribe en esos documentos curriculares. El ministerio entiende que son formaciones diferenciadas.

**Consejera Fontdevila:** o sea que cuando se reforme la licenciatura hay que tener en cuenta esos documentos porque si no vas a tener que elegir o haces la licenciatura o el profesorado y

en realidad uno hace la licenciatura y pide que sean equivalentes las materias para hacer el profesorado.

**Sra. Decana:** el plan de estudio del profesorado tiene una instancia de aprobación a nivel de la universidad pero la secretaria académica que es la que manda las cosas al Ministerio que hace esa objeción. Lo que se hizo fue pasar el expte. Al departamento de Ciencias de la Comunicación para ver qué podemos hacer nosotros. Y les aviso que no es una cuestión de fácil corrección porque implica cuestiones de cambio curricular que es lo que tenemos que ver como avanzamos en esto. Hemos invitado a Marisol para que nos comente ellos que es lo que han pensado al respecto.

**Consejera Larrea:** la propuesta de los estudiantes es armar una comisión entre las Comisiones Curriculares de los dos departamentos.

**Dra. Alonso, Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación:** cuando esto nos llegó del Ministerio que está casi todo aprobado nos faltan materias relacionadas con algunos de los alcances y nos faltan cantidad de horas. Eso se intentó hacer pero docentes del Departamento, que en ese momento se encontraban en la comisión curricular, decían que no porque se está elaborando y de hecho le falta poco al Plan de estudios nuevo, donde está el profesorado y la Licenciatura. Pero esto no lo podemos perder porque teníamos puntos que estaban aprobados por el Consejo superior y era una pena perderlos; por eso consultamos con el Departamento de Ciencias de la Educación y de Formación pedagógica para que nos asesoraran y dijeron que se podía hacer pero quedo parado y no voy a discutir acá porque si o porque no. Cuando empezó esta nueva gestión que entro en junio me dieron un expte. Del profesorado y hable con Kuky Amado, Nena Ameijde pero no hicimos una Comisión del profesorado, fue algo solidario y se podía armar algo. Luego vinieron las vacaciones, después vinieron los paros y esto se fue dejando. Cuando en la última reunión de departamento se tomó otra vez porque a mí me interesa mucho que esto salga, porque los estudiantes –como lo sabe la Consejera Larrea- han peleado mucho para que esto saliera y entonces ahí estuvo todo el departamento de acuerdo, cosa que no había ocurrido antes. Con el acuerdo de reactivar esto pro parte del departamento la idea era ver si para el año que viene se pudiera, pero es imposible. En el interín de esa semana me entero por gente del Departamento de Formación pedagógica que estos profesorados de trayecto corto o de anexarlos a una carrera como ciclo complementario, no sé cómo llamarlo, que el Ministerio no los aprueba y se necesita que estén insertos en la carrera. Ante esto surgió la duda, y lo hemos hablado con la Consejera, de ver si con el trayecto básico que es la tecnicatura y después así como hay un cuarto de la Licenciatura, hacer un cuarto año que sea del profesorado si es que se puede y seria la otra forma de insertarlo dentro de la carrera. Digo cuarto año o quinto, la cantidad necesaria para cubrir los requerimientos que necesita el profesorado y armarlo de manera tal que sea más rápido que esperar a la carrera para que solamente tengan posibilidad de ser profesores los estudiantes que ingresen ahora en el nuevo plan. Todos los egresados que tenemos han perdido esa oportunidad y tenemos egresados que quieren ser profesores. A esa demanda queríamos dar solución.

**Consejero Stambole:** nosotros generamos esta iniciativa de formar una comisión formada por docentes de los dos departamentos, de la Comisión curricular de Ciencias de la comunicación y los docentes que designe el departamento de formación pedagógica porque nos parecía que el tema estaba, no paralizado pero nos parece que no era discutido con la suficiente

sistematicidad, y hay demandas de compañeros como la nota que esta adjuntada a la solicitud como del Sistema educativo. Esta facultad está formando egresados en Comunicación que van a dar clases en las escuelas y que no tiene Formación pedagógica, de hecho en el nivel secundario hay una modalidad "Comunicación"; y son egresados de esta facultad, no son de Ciencias Exactas. Entonces caemos en aquello de lo que renegamos los pedagogos que el Sistema educativo tenga docentes que no tiene Formación pedagógica o que esta queda relegada a una cuestión de voluntad. Consideramos que las demandas de los compañeros, del Sistema y el hecho de que este profesorado lo haya aprobado el Consejo Directivo y el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, genera la necesidad de que esto sea discutido para dar respuestas. No puede pasar un año sin que tengamos claridad sobre cuál es el estado del proyecto. La iniciativa es que se forme una comisión y que se estudien las posibilidades.

Evidentemente a partir de la evaluación que se hace desde el Ministerio de Educación y, tal vez por una cuestión de tiempo porque capaz que si hubiéramos llegado dos años antes con esto, era aprobado. Entendemos que las evaluaciones que se han hecho tiene cierta complejidad porque hay que introducir un eje de la práctica en toda la carrera, que implica cargos docentes que con los puntos que se han ofrecido desde Rectorado no se cubren, no es suficiente. Pero consideramos que de todas maneras esto se tiene que discutir porque la demanda está, la misma demanda que hubo en el consejo que aprobó el plan de estudio, sigue vigente y sigue creciendo porque los egresados se siguen insertando en el Sistema Educativo como docentes y porque nosotros tenemos compañeros que tienen esta necesidad de trabajar como docentes.

La necesidad de sistematizar la discusión y que no sea por iniciativas personales de quienes están a cargo de la gestión del departamento o de la Facultad, sino sistemática y solicitado por este cuerpo, participen expertos de las distintas áreas de la Comunicación, nos parece que es urgente.

**Consejera Larrea:** nosotros con gente que hoy es parte de la gestión hemos vivido este proceso de luchar, por parte del movimiento estudiantil, para que se consiga el Profesorado en Ciencias de la Comunicación. Desde el 2011 que hacemos presentaciones y con discusiones de todo tipo, hubo asambleas multitudinarias que son historia en Comunicación, somos más de 700 compañeros exigiendo el profesorado y toda las respuestas fueron no hay puntos, no hay puntos. Nosotros viajamos a la Secretaría de Políticas Universitarias y golpeamos todas las puertas que tuvimos que golpear y los puntos se consiguieron. Entonces lo que a nosotros nos preocupa es que esto ha llegado el 5 de setiembre de 2014 a esta Facultad y si nosotros no presentamos un asunto entrado, no sabemos qué es lo que estaba pasando. El sistema dice que el 5 de mayo de 2015 la oficina de Mesa de Entradas lo envía a Despacho académico de la Facultad y que todavía sigue en tránsito. O sea desde setiembre de 2014 para transitar 4 metros de distancia, cuánto tiempo pasa y me parece grave que esto pase. No puede una cosa donde se han conseguido los puntos, en una Facultad donde es grave conseguir puntos para docentes, y acá se han conseguido puntos, y no hay nada. Con usted profesora hemos hablado personalmente desde abril para iniciar estas reuniones y sin embargo hasta el día de hoy, en octubre, no tenemos la reunión.

Tenemos que venir a pedir en el Consejo que citen a las partes para trabajar sobre esto. O sea nuevamente el movimiento estudiantil se tiene que poner sobre el hombro una cuestión como esta. Nosotros queremos que se junten las comisiones, queremos como consejeros



estudiantiles ser veedores de ese proceso y queremos que este consejo ponga fechas, no queremos más dilaciones de un año hasta que se pongan de acuerdo las comisiones para poder reunirse, queremos que se vote y se ponga una fecha para que se trabaje con las partes. Nosotros nos vamos a asesorar y serán las partes que trabajen quienes van a decidir las opciones, por eso tenemos también representantes en las Comisiones Curriculares, pero necesitamos que esto se empiece a trabajar. Que el Consejo ponga fechas porque ya llevamos un año de retraso con puntos asignados, es un año de trabajo que se podrían haber hecho cualquier tipo de acciones y nosotros no vamos a dejar que pase. Hay notas de los compañeros, de egresados que desde el mes de marzo no han tenido respuestas. O sea que no es solamente a los estudiantes en curso, sino que a los egresados tampoco se las ha respondido, no han habido un montón de acciones que estamos preguntando qué es lo que está pasando. Como puede ser que tengamos que presentar una nota para saber que es lo que pasa, no se nos ha informado. Se sigue dilatando y se sigue dando vueltas y hay una cosa que vamos a dejar en claro porque desde 2011 a abril de 2014 hemos peleado por el proyecto del profesorado y por los puntos del profesorado; si tenemos que pelear los años necesarios para que esto se vuelva a hacer, lo vamos a hacer. Lo que necesitamos es que el Cuerpo cite a los representantes correspondientes para que se sienten a trabajar y con la representación estudiantil de los Consejeros como veedores del proceso. En caso de que alguno de los consejeros docentes quisiera participar de esta comisión, nosotros no tenemos ningún inconveniente, pero queremos formar parte del proceso y que el proceso se inicie de una vez por todas.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** perdón una aclaración a la Srta. Larrea, la secretaria Académica de la Universidad; Prof. Marta Tuzza lo responde al expte. el 30 de setiembre de 2014, o sea que los plazos que vos informas no están bien. Después de esa fecha viene a la Facultad, solo quería aclararlo.

**Consejera Larrea:** pero de todas maneras es del 2014

**Consejero Soria:** por el mismo tema quiero pedir la palabra para la Sra. Directora Gral. Académica.

**Sra. Dra. Gral. Académica:** respecto a que el expte se encuentra en Despacho académico, aclaro que no es así porque lo recibió esta oficina el 5 de mayo de este año y el día 7 del mismo mes pasa al Dpto. de Ciencias de la Comunicación, de hecho la Dra. Ruffolo lo debe tener en su poder.

**Dra. Ruffolo:** si yo lo tengo al expte. ahora y hemos estado trabajando en esto. Yo me incorporo al Depto en el mes de junio pero figura allí desde el 7 de mayo.

(Dialogan)

**Consejera Ferreyra:** me parece que lo importante es que la Facultad crezca y que exista la expectativa de que se cree un profesorado. Si es importante que quede claro que nosotros no podemos obviar la prescripción ministerial porque es verdad que las universidades son autónomas y que pueden dictar planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Superior pero es importante aclarar y que todos los estudiantes sepan que el plan puede estar aprobado y tener vigencia en la provincia de Tucumán,. Y eso se llama estafa porque vienen chicos de otras provincias a estudiar acá, lo hacemos estudiar 4 años, les damos un título y se va a Santiago y no puede trabajar. Entonces hay que hacer un sinceramiento también en este sentido de ver que los tiempos son largos los procesos de cambios curriculares y hay que

transitarlos pero hay que ir en la dirección de lo que se establece como requisito para que tenga validez nacional porque no podemos decir que vengan a inscribirse y esto le va a valer en san Miguel de Tucumán. Empezar el proceso ahora, sabemos o que ha pasado, lo valioso hoy es que se tiene que formar una comisión y que la Formación pedagógica no puede ir como un acople de un ciclo básico, eso no puede ser así. Hay que asumir que es una norma que tiene vigencia y que tiene razones científicas.

Comenzar con la comisión a trabajar y todos aquellos graduados que, y esto es para la Profesora Marisol que dijo que se beneficiarían solo aquellos alumnos que comiencen el primer año, están interesadas pueden pedir la equivalencia de toda la parte disciplinar que han cursado y cursar con los de primero materia pedagógica. Lo que se hace es decir toda la parte disciplinar de este plan es equivalente a tal otra disciplina cursada y ahí viene todo el paquete de lo que a cursaron los graduados y no es que van a perder. Y hay que poner una agenda de trabajo.

**Sra. Decana:** quería recordarle a Florencia que recuerdo perfectamente el día que me vino a hablar para cursar mi materia que es la primera materia del componente pedagógico, porque le iba a valer como materia optativa y a su vez como primera materia del profesorado y ha estado siempre la voluntad de hacerlo, pero ahora esta prescripción curricular representa hacer un nuevo plan de estudio y representa que vuelva a pasar por todo el circuito que ya paso antes lamentablemente. En ese sentido, ayer estábamos conversando con Lucas y Conie después de la reunión por el tema del comedor, que vamos a ver si es posible pedirle al Dpto. de Formación pedagógica una experiencia que se hizo como un postítulo que se hizo de especialización en Formación Pedagógica, pero que el Dpto. lo hizo en convenio con otras instituciones e el sentido de que eran como las materias que dictaba parte de los contenidos y se le daba una certificación por la especialización en Formación pedagógica. Esto se lo hacía en un horario extra Facultad y la institución con la que se hacía el convenio, le pagaba a los profesores. Entonces esa parte habría que pensar como se podría colaborar como para que se pudiera plantear una alternativa de este tipo, mientras sale este profesorado. Pero estas son cosas que nos tenemos que sentar a pensar con el Dpto.

**Consejera Barale:** a mí me llaman la atención algunas cosas y no creo que haya habido mala voluntad en esto. A alguno no les habrá interesado y no lo han tratado en el Dpto. de Comunicación pero creo que tenemos que tratar acá es como resolverlo y a mí me parece que una cosa es la nueva carrera que curricularmente ya prevea esto, pero toda esa gente que ya se recibió, también me parece y no sé si es posible, que se puede pedir al Ministerio -amen de la nueva carrera- un recorrido de excepción para los egresados de Ciencias de la Comunicación que son licenciados y se recibieron hasta el año tal.

**Consejera Ferreyra:** es que esa es la presentación que se ha hecho.

**Consejera Barale:** si el Ministerio ha dicho que no, pero tengo mucha experiencia y pedir como una cosa acotada para los que se han recibido hasta tal año y que no entran en la nueva dinámica, que tenga una excepción.

**Sra. Decana:** vos puedes pedir algo por excepción cuando está en vigencia una carrera, pero esto es la creación de una carrera nueva. En este caso está aprobada la licenciatura, no el profesorado.

**Consejera Barale** por eso digo de pedir para los licenciados ya recibidos. Yo he tenido experiencia en la carrera de filosofía que hemos tenido miles de idas y venidas y el Ministerio es

de terror. Yo no creo que no haya voluntad de sacar esto y creo que este cuerpo va a apoyar la voluntad de hacerlo y el hecho de que este Marisol acá demuestra la voluntad. Dejémosnos de lamentar y hagámoslo.

**Consejera Fontdevila:** vos pedís crear por excepción ese profesorado, y ya nos están objetando la creación en estos términos, no sé.

**Consejera Ferreyra:** quiero agregar algo porque también hay que tener cuidado con lo que se ofrece como postítulo o trayecto de Formación pedagógica porque lo que se demanda es el título de profesor y acá en la provincia uno puede tener un doctorado en Formación Pedagógica y no tiene valor en la junta, entonces estos profesionales entran en un padrón sin título docente. Es un padrón habilitante.

**Sra. Decana:** también quiero aclarar que los postítulos en Formación Pedagógica tienen un montón de horas de acreditación dentro del AREMyC y dentro de la junta tiene mucho puntaje. Precisamente no es una alternativa menor María Esther porque nosotros estuvimos dando postítulos a gente que estaba ejerciendo la docencia pero que no tenía su formación docente y esto les ha servido tanto en la cantidad de puntos, que ustedes saben que está totalmente distorsionada esa asignación de punto, y les ha servido porque era específico. No reemplaza al título pero ayuda bastante.

**Consejera Ferreyra:** yo no dije que no sirviera o que no da puntaje, no reemplaza al título de ninguna manera.

**Sr. Secretario Académico:** estoy tratando de dar forma a lo que votaría este cuerpo. Este cuerpo resolvería la conformación de una comisión para la reformulación del plan de estudios de la carrera del profesorado en Ciencias de la Comunicación la que estará integrada por la Comisión Curricular de la carrera de Ciencias de la Comunicación, docentes designados por el depto. De Formación pedagógica y los Sres. Consejeros Estudiantiles coordinados por la Secretaría de Fortalecimiento de Grado. Si les parece habría que precisar los términos.

**Consejero Stambale:** quería precisar que la carrera de Ciencias de la Comunicación y la comisión Curricular de la carrera tiene sus delegados estudiantiles que estarían participando en la comisión curricular y me parece interesante que este la voz de un egresado. No estoy haciendo nada más grande, lo que digo es que los que van a participar son ellos porque nosotros vamos a ser veedores del proceso llevado a cabo, y quiero aclarar que nuestra solicitud tiene el espíritu que los tiempos que se necesitan en todo proceso de reconstrucción curricular sean tiempos de trabajo y que no se estanquen. No estamos viendo quien tiene la culpa, sino que trabajemos en esto.

**Consejera Larrea:** solo aclarara que la demanda de los compañeros es el título docente y esta propuesta del postítulo nosotros lo habíamos barajado pro da dos puntos en la junta con dos años de cursado y hay otros postítulos que me dan 4 puntos con un cursado de 6 meses-

**Sra. Decana:** pero el postítulo que nosotros ofrecimos era de 6 meses.

(Dialogan)

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** quiero que en esa comisión se encuentren también la Coordinadora de Asuntos curriculares de mi secretaria porque está directamente relacionado y quiero tener participación en este proceso.

**Sra. Decana:** lo que hacemos es aprobar la conformación de esta comisión y dejamos a la Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado nos convoque a la reunión hasta que salga la resolución.

**Sr. Secretario Académico:** van a hacer alguna modificación en la comisión porque yo los había puesto como integrantes de esa comisión, hay que ponerlos entonces como veedores, la nota decía que serían integrantes.

**Consejera Larrea:** nosotros respetamos las incumbencias de las comisiones curriculares, nosotros queremos ser veedores de ese proceso para que no se dilaten más los tiempos

**Sr. Secretario Académico:** se resuelve conformar una comisión para la revisión del plan de estudio del Profesorado en Ciencias de la Comunicación la que estaría integrada por la Comisión curricular de la carrera de Ciencias de la Comunicación, docentes designados por el Departamento de Formación Pedagógica y los Sres. Consejeros Estudiantiles en calidad de veedores del proceso, coordinados por la Sra. Secretaria de Gestión y Fortalecimiento de Grado a través de la Coordinadora de Asuntos curriculares.

**Sra. Decana:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**2- Sr. Secretario académico:** (lectura de la nota elevada por los Consejeros Sr. Lucas Stambolle Dasilva y Srta. Florencia Larrea respecto a la puesta en marcha del Comedor estudiantil, la habilitación de la Sala de Lectura de la Biblioteca para su uso e implementación de wifi libre en todo el predio de la Facultad).

**Sra. Decana:** les informo respecto del comedor porque ustedes saben que ya en una reunión de Consejo Directivo anterior hemos informado acerca de las características con las que se resuelve el tema del comedor que es una demanda que se pidió en el marco de la toma de la Facultad y aparece la propuesta de pedir recursos a la Secretaria de Políticas Universitarias y para darle una resolución medianamente inmediata se toma la decisión de hacerlo en el bar de la Facultad que además venia de un litigio y estaba cerrado hace mucho tiempo. En realidad, nosotros nos ponemos a pensar en frío y no ha sido una solución tan apropiada porque ese lugar no es un lugar para comedor ni para atender todas las demandas del Centro Prebisch, tal cual se la planteo en su momento. Pero a los fines de dar una respuesta a las demandas estudiantiles y la necesidad de tener un espacio para los estudiantes; eso se aprobó. Nosotros cuando llegamos como gestión empezamos trámites para saber cómo estaba todo y viajé personalmente a Buenos Aires porque acá nos dijeron que el comedor, a pesar de tener todos sus muebles, dependía de un subsidio de la Secretaria de Políticas para poder sostener un menú a bajo costo. Esto sufre las mismas vicisitudes de las propias partidas presupuestarias y demás. Si bien está aprobado una especie de subsidio pero no salió nunca la plata y nosotros seguimos gestionando -a través del Rectorado- con las dos Secretarías de Bienestar Estudiantil y asuntos estudiantiles para ver qué posibilidades había de habilitar el comedor porque también hay otras cuestiones que tienen que ver con las propias demandas que hacen los docentes también de tener un lugar, están los muebles que tenemos, hay heladeras otras cosas que compararon y están ahí en un punto muerto. En ese marco es que en la última etapa va a llevar su tiempo, ahora vienen las elecciones y el foco está puesto en otro lado. Lo que pedimos en concreto era que posibilidad había de habilitar el comedor como para ir preparándonos a recibir la cantidad de estudiantes que ingresan en marzo y abril a la facultad. No es una prueba de ensayo y error, como se dijo ayer, en la reunión que hicimos con las agrupaciones estudiantiles, comentándoles que una alternativa viable sería habilitar el comedor en noviembre para trabajar noviembre y parte de diciembre brindándoles un plato de comida. Es decir un postre, un plato principal y un



primer plato; y Habilitarlo en esta instancia con uno o dos turnos de servicio dependiendo de la cantidad de estudiantes que concurren.

La Secretaria supone en el diagnostico que han hecho que, como no tienen los recursos que se componían de dos partes, una que era el subsidio para la comida y el otro era de empleados para atender el comedor a esta segunda parte ya la estarían completando con personal de la propia Universidad —el cocinero que tiene en Horco Molle la Universidad y personal de limpieza— y dinero para comprar la vajilla y en ese marco se podría habilitar el comedor en Noviembre. La duda que había todavía era el costo del menú, pero barajaban la posibilidad que cueste entere 15 y 20 pesos . eso han planteado ayer pero van a hacer una precisión mayor del costo en función de la demanda de las distintas agrupaciones estudiantiles. A las agrupaciones estudiantiles les pareció caro el precio del menú y hablaban de 2 y 4 pesos.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** yo lo que dije es que en realidad esta es una oportunidad política de abrir ese lugar y de avanzar en que cada vez sea mejor y que cuando se reciban los subsidios se revea el precio. De todas maneras ellos no cerraron ningún precio y dijeron que van a traer un presupuesto más claro para la semana próxima. También creo que nosotros tenemos que pensar como se alimentan los estudiantes hoy en la Facultad y cuanto cuesta comprar un sándwiches en el kiosco. Todas estas cosas se han manejado, también es cierto que en la rápida información que pudimos recabar es que los comedores que tienen consolidados comedores estudiantiles desde hace muchas décadas, están cobrando uno 15 pesos y el otro 18 pesos y hay uno que cobra 4 pesos en Córdoba, pero no sé como es.

**Consejero Stambole:** yo acabo de volver de Córdoba y cobra 10 pesos.

**Consejera Saldaño:** Comodoro Rivadavia cobra 3 pesos pero esta subsidiado por la YPF. Esa es la referencia que se hacía.

**Consejera Barale:** es que Comodoro Rivadavia es otra historia.

**Sra. Decana:** yo creo y eso ese es el objetivo que decía ayer que avancemos por un lado con la habilitación y por el otro lado con la normativa que es lo que se está trabajando a nivel de Consejo Superior y que nosotros tengamos habilitado ese espacio para darles de comer a los estudiantes y para darles, según ellos una buena alimentación porque está planteado con nutricionistas y todo lo demás; y también para darle un espacio y un lugar a los docentes que también quieren tomar un café en un lugar que ha sido históricamente un espacio de socialización importante para nosotros. Cuando digo los docentes es porque son los que vienen a hablar por la carencia de ese espacio como lugar de encuentro con el compañero.

**Consejera Fontdevila:** ¿sería para los estudiantes de todo el Centro Prebisch?

**Sra. Decana:** y está previsto pero imagino que va a tener una dinámica quiero decir que para nosotros como gestión, esto es una muy buena noticia. Más allá de que hoy no tenga las características de un comedor universitario porque no es el comedor que debería tener la Universidad Nacional de Tucumán, que lo tendrá que gestionar e imputar recursos puntuales que es muy importante para la Universidad que nosotros sabemos cuándo se cerro y nunca más habilitaron un comedor con las características que se merece esta Universidad.

**Consejero Stambole:** quería puntualizar que estos tres pedidos que estamos haciendo son producto de las demandas realizadas por las distintas agrupaciones en las reuniones de Centro de estudiantes y consideramos que los tres apuntan a profundizar la calidad educativa de los estudiantes de esta casa desde el comedor que es un eje de integración y de inclusión para aquellas personas que no tienen para volver a comer a sus casas o se les complica, hasta el wifi porque hoy es complicado venir a la Facultad y tener que imprimir un trabajo y andar de un



lado para el otro. Hoy en día las tecnologías están integradas en cualquier disciplina y en cualquier área. Por supuesto que conocemos de las dificultades de los procesos, sabemos que wifi no se instala de un día para el otro ni siquiera en un domicilio particular pero son demandas de las agrupaciones de la Facultad que necesitamos saber si son posibles, si no lo son.

Una hora después de presentar esta nota fuimos convocados a una reunión que se realizó ayer en la que participaron todas las agrupaciones y fue valiosa y personalmente me quede con la sensación que los representantes de las Secretarías de Rectorado vinieron con información escasa, presupuestos claros no tenían, fechas claras tampoco entonces se hablaba de la primera o segunda semana de noviembre y considerando que estamos a dos semanas de noviembre, a mi me dio la impresión y a algunos compañeros que faltaba precisión en algunos datos. Uno entiende que cuando hay un proyecto en el que se está trabajando y que es un proyecto político de la Universidad, mínimo tiene que haber una estimación clara de cuánto va a salir un plato de comida ya que hacer un presupuesto no es una tarea que se deje para el final del proceso. Ese fue nuestro reclamo ayer pero más allá de ese reclamo nosotros consideramos que la posibilidad de que el comedor por fin se abra en noviembre es valiosa y en eso coincidido en que es una gran oportunidad para nosotros, que nos genere compromiso de seguir luchando cada uno desde su lugar para que las gestiones que corresponden se realicen y los subsidios lleguen de Nación y este plato o menú sea más barato. Es cierto que yo gasto 20 pesos o más para comer en la Facultad pero se pueden hacer gestiones para que esto sea más barato y no por capricho, sino por inclusión. Un estudiante para venir a la Facultad por día tiene que gastar alrededor de 50 pesos y no pedimos que sea más barato porque tenemos ganas de gastar esa plata en otra cosa es porque además se paga fotocopias y transporte y no nos alcanza para la comida. Nosotros los que estamos acá en diciembre somos los privilegiados que llegamos, hay gente que no llega y se va y deja los estudios universitarios. Entonces esto de abrir en noviembre es una oportunidad para hacer las evaluaciones que sean pertinentes para que en marzo con el subsidio de la Nación, los precios sean más baratos y esta política sea más inclusiva. Esa es nuestra iniciativa. Valoramos la reunión de ayer, hemos quedado con el compromiso de la gestión de la Universidad de acercarse la próxima semana con presupuestos más claros y esperamos que eso se concrete.

Tener un espacio donde sentarse a estudiar por más que yo decida o no venir a estudiar a la Facultad, por más que use o no la biblioteca, es un derecho que tenemos. Sabemos que la construcción de la Biblioteca nueva es producto de otra gestión pero no se puede negar que hace falta un espacio más amplio para sentarnos a estudiar y que sería ideal que en ese espacio haya wifi para que nos conectemos. Tenemos cátedras en la Facultad que son virtuales y por eso decimos que esas son las necesidades y los derechos que en realidad estamos planteando en esta nota.

**Consejera Ferreyra:** lo importante es que se sepa que 15 pesos no es mucho para un menú en primer término, que puede ser más económico –siempre y cuando haya sponsors- se busquen otras alternativas de financiamiento que puedan abaratar los costos pero si es importante que podamos abrir las puertas para decir después de todos estos debates de más de una década y media podemos abrir y brindar un espacio. Hay que empezar a implementarlo y después vemos de conseguir algo más barato y demás.

**Sr. Vicedecano:** respecto a los otros dos temas, la demora en la inauguración de la Biblioteca y lo explico de una manera gráfica, esta Facultad era un asilo de ancianos que fue convertida en facultad y funciona más o menos bien. Se encargo especialmente que se haga una biblioteca y

una vez que nos entregan la biblioteca y que se la empieza a utilizar hay que hacerle 200 modificaciones para que funcione como biblioteca. O sea tiene severos problemas de diseño de organización . tuvimos que hacer demoler una pared porque la ubicación que iban a tener los bibliotecarios era incorrecta, los ingresos son inadecuados, hay que hacerle muchos arreglos. Nosotros pensamos que iba a ser una cosa inmediata recibirla a la obra y poder inaugurarla. Lo que se ha definido es una estrategia de hacer dos etapas, en la primera etapa se va a resolver el problema más urgente que tenemos que es la Sala de Lectura y se va a poner en funcionamiento la primera parte que es la sala de lectura para lo cual también hay que hacer una serie de modificaciones. Les doy un ejemplo para que tengan una idea, los baños de la planta baja donde estaría el salón de lectura, no tienen ventilación, si bien son cosas que tiene solución son cosas que producen demoras, hay problemas con la instalación de los equipos de Aire acondicionado. Estamos trabajando de manera permanente con los arquitectos de la Secretaria de Planeamiento y el mes de noviembre también es clave porque se estaría habilitando la sala de lectura de la biblioteca. Queda para una segunda etapa las modificaciones que hay que hacer en la planta alta de la biblioteca que una parte va a ser deposito y otra parte una sala parlante. Abajo también hay una sala parlante para que los estudiantes puedan ir a trabajar en grupo sin molestar a quienes están en la sala de lectura. Son cosas básicas de cualquier biblioteca del mundo que los arquitectos y diseñadores que han hecho esto no se les ocurrió. No se quienes son, ni quiero saberlo. El espacio para el montacargas para llevar los libros arriba recibe un camión pero el piso de arriba no soporta el peso, estamos hablando de un nivel de problemas bastante importantes en cuanto al diseño pero las modificaciones se están realizando y lo más grueso que queda es la ventilación de los baños y una vez resuelto eso estaríamos en condiciones de habilitar una sala de lectura que va a ser provisional porque no es donde estaba diseñada originalmente. Es una entrada monumental de acceso, inservible que no tenía ningún uso previsto y ahora se va a usar como sala de lectura porque es amplia, cómoda y realmente va a mejorar sustancialmente las condiciones de lectura y estudio de los estudiantes.

**Consejera Larrea:** quiero hacer una consulta porque tenemos muchas notas de los compañeros respecto a que la biblioteca no está abriendo a la tarde.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** yo les explico porque cerró un día a la tarde.

**Sra. Decana:** la biblioteca cerro un día al tarde, ahora esta Tomy y se debe a que se jubiló la Sra. De la tarde y al otra persona se enfermó que está quebrada el pie. El viernes pasado se hizo la designación de personal nuevo . para el turno tarde que está en el proceso de hacer trámites de ingreso como apto físico, y justamente como se va a demorar toda una semana esta Tomy atendiendo la biblioteca por la tarde.

**Consejera Saldaño:** yo vengo por las tardes y estuvo cerrado un solo día.

**Consejera Larrea:** tengo foto que fueron más días.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** lo que puede haber sucedido es que mientras se procedió a la designación de esta persona se había decidido que un personal de la mañana entre más tarde a la mañana y se quede hasta las 6 de la tarde, entonces se cerró más temprano. Quizás tu foto sea después de ese horario.

**Consejera Ferreyra:** lo importante es que se solucionó ya y está abierta la biblioteca.

**Consejera Larrea:** si no hay problema.

**Sr. Vicedecano:** respecto del wifi llevamos un año y medio de estar renegando para ver porque no se resuelve este problema y en realidad hay un conjunto de problemas: el más grande es

que la conexión telefónica, el cableado de esta zona de la ciudad no resiste 10 megas o sea no aguanta la transmisión de 10 megas, anuncian que venden 10 megas y en realidad la central de esta zona que esta por detrás de la Facultad de Educación Física no soporta más de 2 megas. Entonces eso hace que sea imposible tener el servicio de la forma que era nuestra idea inicial que era poner dos líneas que fueran con routers especiales para tener wifi y eso no se puede hacer. El otro problema que tenemos es que la conexión a internet de la facultad a Rectorado se hace con un enlace que es por antena y es muy defectuosa la capacidad de conexión e hicimos reclamos correspondientes. En este predio que compartimos con otras tres Facultades esta es la única Facultad que tiene siempre la iniciativa de hacer las cosas y las demás facultades son beneficiarios y se pliegan, convocamos a reuniones con los otros decanos y con los expertos de informático del Rectorado y con enorme insistencia hemos conseguido que cambien los transmisores de la antena de Rectorado y los receptores de la antena de acá de manera tal que hace como 10 días atrás se pudo resolver que la frecuencia de la conexión entre antenas que era como de 18 pasara a ser de 500 para la conexión de internet de la Facultad. Esta situación nos ubica hoy en otro escenario que va a hacer factible que podamos resolver el tema de acceso a wifi. Ahora hay un inconveniente porque por esa antena se transmite la información de alumnos, de sistema Siu, mesa de entradas, exptes y demás y si esa red se abre para habilitar wifi, los riesgos de seguridad informática son elevadísimos no porque los hackers puedan interesarse en un expte tal sino porque pueden ingresar virus y complicar mucho la situación, entonces habría que habilitarse otra red para que pueda habilitarse el wifi. Ahora se le ha encomendado a la gente de informática que se dedique a estudiar de que manera vamos a lograr hacer una red aparte para que podamos tener wifi

**Sra. Decana:** en primer lugar quiero decirles que es muy buena la iniciativa de los estudiantes que plantean estas situaciones y que son las preocupaciones que nosotros hemos tenido y se habrán dado cuenta que en este año y medio de gestión, lo que hicimos es precisamente gestionar todos estos temas críticos de la Facultad de largas décadas que no se hizo gran cosa respecto de estos temas que son candentes. Cuando hicimos la reunión con las decanas de las Facultades del Centro Prebisch e invitamos al jefe de la Dirección de Informática del Rectorado, mandamos por mail la información para que todos se enteren que se había iniciado esto y por presión del predio es que tomaron la decisión de modificar esta antena y darle más potencia o capacidad.

Ahora queda hacer el otro trabajo y el director pide venir para trabajar con todos los informáticos ya que cada uno de estos informáticos tiene como explicaciones acerca del uso y todo lo demás, entonces queda ver si el cumplió su parte ver como se hace para tener la posibilidad de habilitar el wifi libre en la Facultad. Quería rescatar que desde la gestión se ha puesto mucho esfuerzo para trabajar y obtener respuestas de temas que son muy complicados de obtener resolución si no se está encima. La biblioteca ha sido hecha por administración de la Universidad, eso quiere decir que cuando nosotros llegamos y la citamos a la arquitecta para que nos cuente y es que cada cosa que se hace, tiene que venir Construcciones Universitarias que es quien atiende a toda la Universidad. Entonces ellos te dicen que viene mañana y viene pasado y no terminan de llegar. Ahora lo anda siguiendo Santiago al arquitecto por temas complicados pero hay cosas que las vamos a hacer por administración propia porque no podemos seguir esperando.

(Dialogan)

**Consejera Larrea:** quería hacer una acotación porque he estado en la Facultad de Educación Física y funciona el wifi ahí. En la charla que ustedes han tenido que ha dicho la gente de esa Facultad porque tienen wifi libre.

**Sra. Decana:** ellos dicen que no tienen internet en las cátedras ni en la propia oficina de la Decana y a eso lo planteo la Decana y su informático,. Además no tienen diez mil alumnos ni 14 carreras como nosotros.

**Consejera Barale:** quiero hablar de esto porque yo vivo en esta zona y mi marido está empeñado en hacer juicio a los de la conexión telefónica porque dicen que tenemos tantos megas que no tenemos y que no tenemos la posibilidad de tenerlo tampoco porque esta zona tiene este problema muy serio y cobran un servicio que no tenemos. Otra cosa que quiero decir es con respecto al comedor porque a mí me preocupa mucho. Soy una de las que molesta porque quiero tener un bar porque hay que tener en cuenta algo histórico acá, quienes cerraron los comedores de la Universidad, lo cerraron las sucesivas dictaduras porque tenían un valor formativo determinado porque no solo nos formamos en las aulas sino que participe de los comedores estudiantiles en Córdoba y creo que aprendí casi lo mismo en el comedor, donde nos juntábamos todos los estudiantes de la Universidad de Córdoba, que en las aulas. El cierre de los comedores no fue gratuito, fue una decisión política porque algo se cocinaba en los comedores, además de la comida. Entonces volver a tener ese lugar donde todos nos encontramos, quiere decir que algo se va a cocinar desde el punto de vista político y educativo en el comedor. Lo que me preocupa es que a lo mejor vamos a tener que hacer muchas modificaciones porque creo que en algún momento va a aparecer el derecho de todos los universitarios de la Universidad Nacional de Tucumán a un plato de comida más barato y que nosotros no lo vamos a poder sostener. Es decir, creo que abrirlo es muy importante porque decimos ya lo tenemos y ahí es más fácil luchar con algo que se tiene, pero tenemos que ser conscientes que esto del comedor puede traer una cantidad de problemas que entre estudiantes, profesores y autoridades los vamos a tener que ir resolviendo. Problemas respecto a derechos, problemas de tipo sanitarios, problemas con lo que va a pasar en el ambiente de las aulas, etc. Me parece muy bueno abrir el pero no idealicemos tampoco lo que puede pasar a partir de esto. A lo mejor acá en lugar de cerrar una lucha, esta lucha se está abriendo. Va a llegar un momento en el que nosotros vamos a tener que decir no podemos recibir a todos los estudiantes de la UNT. Esto no es solo una conquista, aquí se abre una lucha para que tengamos claro que nosotros como Facultad de Filosofía, no podemos hacernos cargo de un. a falencia de la Universidad Nacional De Tucumán. Eso quiero que todos pensemos porque no podemos poner sobre nuestra espalda una falencia que tiene visos políticos muy importantes desde hace muchos años y que le corresponde a la Universidad Nacional de Tucumán.

**Consejera Larrea:** algo para agregar que en abril de 2013 nosotros fuimos a Políticas Universitarias y nos atendió la subdirectora, Laura Russo y ella dijo que estaba en carpeta para trabajar uno de los primeros comedores universitarios el de la Universidad Nacional de Tucumán y eso está legitimado por la Gestión de Políticas Universitarias o sea hay una Declaración formal y a eso es a lo que hay que apuntar. También dijo que hay presupuesto dentro de la UNT y hay presupuesto que va a venir de Nación, entonces la UNT se tiene que hacer cargo de la parte que le corresponde porque hay una voluntad política de la Secretaria de Políticas Universitarias de abrir el comedor de la UNT. La lucha la tenemos que dar nosotros.  
(Dialogan)

**Consejero Stamble:** explico brevemente los dos temas que faltan porque ya se han tratado en Consejo y en reuniones de Comisión y tienen que ver con el funcionamiento de los Departamentos. En primer lugar que se haga difusión a través de Prensa de la Facultad de las reuniones de departamentos con una semana de anticipación, en la medida de lo posible ya que hacemos el pedido por demandas de compañeros que son delegados de carrera y que no reciben las convocatorias en tiempo y forma por lo que no han podido participar en reuniones de las que se tratan cuestiones estudiantiles. No solo nos referimos a reuniones de departamentos, en términos estrictos, sino a cualquier instancia que los departamentos organicen que hoy se socializan por Facebook pero que consideramos que tienen que ser difundidas mediante prensa. Por otro lado es algo que se trató en la Comisión de Enseñanza y en otras reuniones, es que aquellas modificaciones que se realicen en los departamentos sobre los regímenes de correlatividades de los planes de estudios, que van a ser discutidas en la Comisión de Enseñanza, se garantice-en la medida de lo posible- que aparezca en el expte. Una expresión por parte de los delegados estudiantiles. Esto en función de los procesos recientes de modificación de los sistemas de correlatividades donde consideramos que más allá de las divergencias y los acuerdos, la participación de los estudiantes ha sido importante y lo sigue siendo y lo que sucede es que viene los partes de los departamentos con modificaciones y nosotros como estudiantes en la comisión no sabemos que opinan los delegados estudiantiles que son los que cursan las carreras.

**Consejera Saldaño:** perdón ¿las modificaciones no vienen firmadas por la Comisión curricular? Porque surgen de una reunión de Comisión Curricular y un tratamiento de la comisión correspondiente. Pregunto porque quizás han detectado eso ustedes, que las modificaciones que se han tratado en la Comisión curricular no están firmados por los delegados estudiantiles.

**Consejero Stamble:** no lo sé, viene la nota firmada por el Director del departamento.

**Sra. Dra. Gral. Académica:** si van los exptes a la comisión curricular de los departamentos y cuando no está completa la propuesta nosotros se lo devolvemos para que intervenga la comisión curricular.

**Consejera Saldaño:** claro porque los estudiantes están representados en las comisiones curriculares.

**Consejero Stamble:** la verdad que el procedimiento no lo conozco y no he participado como delegado en un proceso de reforma de correlatividades y no lo tengo claro, supongo que la Comisión curricular es donde tendría que haber representantes estudiantiles siempre, pero los informes que yo he leído recientemente han sido firmados y discutidos en reuniones de departamento en las cuales debieran participar los estudiantes y en esto se conecta con el punto anterior porque en algunas ocasiones no hemos sido convocados y no llegamos a las reuniones y se toman decisiones en las que los estudiantes no han participado y después viene el proceso de disputa que tal vez no sería necesario si se garantiza que la opinión de los estudiantes esté presente en los exptes. cuando se trate de estos asuntos de modificaciones de planes y correlativas.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** con respecto a la difusión de las reuniones de departamento, en la última reunión del año pasado con los directores de departamentos se les ha pedido expresamente que se comunique con una antelación suficiente la reunión de departamento y que se acompañe de una especie de orden del día que no va a ser cerrado porque puede surgir algo, con las temáticas que se van a tratar. Eso se les ha solicitado y los

directores han estado de acuerdo. Yo sé que hay departamentos que lo hacen porque veo los mails de los directores y en mi departamento y en Letras me consta que se hace y sé que se hace a los delegados estudiantiles. Vamos a insistir entonces con ese tema.

**Consejero Stambole:** no quiero personalizar la discusión pero sí que se les solicite desde el cuerpo por favor. Por ahí como los delegados cambian todos los años, no están incluidos los nuevos en la lista de envíos del departamento y no nos llegan los mails por eso pensamos que por prensa sería mucho más fácil.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** con respecto a los planes de estudios de inglés el tratamiento de las correlativas ha sido anterior a nuestra gestión ya que ellos han comenzado a tramitarlo antes, ha demorado una barbaridad y yo tenía entendido que había participado la comisión curricular del Departamento de Inglés porque así me lo dijo el Director del departamento y a veces sucede que, participen los estudiantes o no, en las reuniones de departamento o de comisiones curriculares, los estudiantes no participan; puede que no se los cite pero también sé que a veces están citados y no van. En el Departamento de Inglés particularmente sé que sucedió esto porque en dos oportunidades los estudiantes no han ido y las correlativas se han tratado lo mismo. Quería explicar ese tema porque me lo dijo el Director del Departamento.

**Sr. Vicedecano:** quiero realizar una aclaración sobre la integración de las comisiones curriculares y los miembros estudiantiles de las mismas, los estudiantes son miembros plenos de las comisiones curriculares de manera tal que firman los dictámenes. Entonces si hay un dictamen único, por unanimidad, que por lo general suelen venir así. Me parece que si hay disidencia por un estudiante que esté en desacuerdo o de algún otro miembro que esté en desacuerdo, obviamente que se tiene que girar las dos opiniones pero me parece que sería como redundante y un menoscabo de la representación estudiantil que tengas que firmar el dictamen por mayoría y aparte informar cual es la opinión que tenes. Como miembro pleno vos votas por la mayoría o lo haces en disidencia el estudiante o cualquiera de los miembros tiene que venir los dos informes., cuando llega un solo informe se entiende que hay acuerdo.

**Sra. Decana:** quizás lo que haya que hacer es asegurar la participación de los estudiantes.

**Consejero Stambole:** hay comisiones curriculares en algunos departamentos que no han sido formadas y no se han convocado en el caso de dos departamentos.

**Consejera Saldaño:** me parece que esto que vos decís que las modificaciones que lleguen sean discutidas por la comisión y que se garantice la expresión de los representantes estudiantiles. No sé cómo han pensado esto porque me parece que hay dos cosas, en primer lugar es verdad que hay algunos departamentos donde es complejísima la integración de los representantes estudiantiles, no por decisión de los representantes estudiantiles sino por una resistencia dentro de los departamentos. Trabajo Social todavía no integro a los delegados curriculares por una cuestión burocrática que quizás tenga algunas otras lecturas pero no por falta de voluntad de los estudiantes de la carrera y a mí eso si me parece un problema serio porque creo que los estudiantes si tienen que dar su opinión respecto a lo que está avanzando la comisión curricular. Ya hay un informe de 5 hojas y no han participado los estudiantes porque no han podido integrarse porque hay un expte que da vueltas respecto así los alumnos cumplen o no los requisitos y me parece que tiene que ver con otra cuestión. Me parece que tiene toda la facultad de saber cuando son las reuniones de departamento de todas las carreras, para eso quizás, solo pidiéndole a los departamentos que incorporen el mail de prensa a sus listados de

destinatarios, le llega a prensa y prensa después distribuirá la convocatoria. Que llegue de los departamentos.

La otra cuestión que yo digo respecto a que se garantice, es algo que va a depender de la participación que haya, hay decisiones del Departamento de Trabajo social que la toman 5 personas porque los otros no fueron por distintas razones y en otra reunión hay 20 personas que pasa en todos los departamentos y tiene que ver con la participación.

**Consejeras Fontdevila:** quiero pedir que entremos en el orden del día, ya plantee esto otras veces porque me parece que los asuntos entrados tienen que ser cosas que revistan urgencia o discusión por parte del cuerpo. Este tema me parece que se lo puede tratar a través de la Secretaría que está abocada especialmente a esta tarea de recordar a los departamentos estas cuestiones. No inviertanos tanto tiempo en algo que se puede resolver de modo. Los otros temas entrados si necesitan tratamiento y discusión.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** algo que quiero aclarar es que no están todas las resoluciones de las comisiones curriculares porque he pedido a los departamentos que confirmen las mismas sobre todo por el tema de los estudiantes que pueden cambiar año a año. De hecho el departamento de Ciencias de la Educación todavía no ha mandado la nomina completa con los estudiantes y sigue la Comisión anterior. La carrera de Trabajo Social si lo mando pero esta complicado.

**Consejera Fontdevila:** Estas cuestiones que uno dice que hay un departamento que incumple tal cosa, es un trámite de la Facultad, no es un asunto del Consejo Directivo porque no es una situación de crisis de la Facultad, sino una cuestión puntual.

**Consejero Stamble:** quiero responder a esto porque esos son los pedidos que estamos haciendo nosotros. Consideramos que le da legitimidad y fuerza que lo trate el Consejo Directivo y lo lamento por el tiempo de los consejeros pero hay participación de estudiantes en decisiones que se toman, no en un solo departamento, en más de uno que no están respetándose.

**Consejera Fontdevila:** te desdijiste, dijiste que no ibas a generalizar y hablamos de uno o dos casos. Hay una Secretaría encargada de eso.

**Consejero Stamble:** no es un departamento, son demandas de compañeros delegados varios departamentos que no participan y las decisiones se siguen tomando. Perdón la secretaria hizo lo que había que hacer el año pasado y las cosas siguen igual. Me parece que por una cuestión simplemente de tiempo, que se deslegitimen los derechos que nosotros estamos reclamando hoy.

**Consejera Fontdevila:** no es una cuestión de tiempo, es una cuestión de mecanismos sobre el tratamiento de los asuntos entrados.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** creo que tenemos que tomar en consideración las características que asumen los asuntos entrados y los temas. Hay temas que habrá que pasar a comisión si no son urgentes. Nosotros hemos habilitado esto porque nos ha dado la posibilidad de desplegar todas las acciones que estamos haciendo en todos estos temas desde hace un año y es muy bueno que el consejo lo conozca. En otras oportunidades lo dijimos porque yo informé a este consejo que es lo que estaba pasando con el comedor, informé que estaba pasando con la biblioteca e informé además por prensa de la reunión que tuvimos por el tema de la red de wifi; como los chicos estaban preocupados y preguntaron sobre todo por lo del profesorado es que



habilitamos el debate. Por otro lado, como nosotros tenemos una Secretaría de Fortalecimiento de grado, las cuestiones puntuales y demandas que llegan están abiertas las dos secretarías como para que ustedes puedan llegar. Igualmente Bibi las va a tomar ahora y les va a recordar a las Comisiones curriculares y a los departamentos para que los estudiantes tengan una genuina participación y por otro lado hay que estimular también a que tengan suplentes cuando no puedan ir a las reuniones

## **I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA**

1.-Consideración de Acta de Sesión del Consejo Directivo de fecha 10 de Septiembre de 2015.

**Sra. Decana:** ¿hay alguna observación al acta? ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**Consejera Larrea:** me abstengo porque no he estado en la reunión y he recibido tarde.

**SE APRUEBA CON ABSTENCION DE LA CONSEJERA LARREA.**

2.-EXPT. N° 76337/2015 Llamado a concurso de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la asignatura "Literatura Argentina II". No se registra inscripción.

**Sr. Secretario Académico:** no registra inscripto entonces se debe llamar nuevamente.

**Consejera Saldaño:** quiero hacer una aclaración porque es un tema que vamos a retomar en la Comisión de Hacienda porque está vinculado porque hay una reubicación de la partida.

**Sra. Decana:** lo tratamos ahora si es el mismo tema.

**Consejera Saldaño:** en el expte. N° 76163-2015 el Dr. Siles, Eduardo Guillermo solicita cargo de auxiliar docente. El profesor plantea que dado que se repetía desde hacía unos años que se llamaba a un cargo de Ayudante estudiantil y que no se registraba inscripción, hace la propuesta que con los puntos del cargo de Ayudante estudiantil se llame a un concurso de Auxiliar docente graduado porque entendía que lo necesitaba la cátedra. Analizamos esto con los consejeros estudiantiles y como entendíamos que esto no corresponde, solicitamos al departamento de Letras que estudiara la posibilidad de reubicar la ayudantía estudiantil en el marco de las necesidades del departamento. La Directora del departamento hace un informe en función de las necesidades del año 2014 y hace la propuesta de llamar a concurso de 1 (un) cargo de Ayudante Estudiantil para la Asignatura Lingüística General I, de la Carrera de Letras, por el traslado de los puntos provenientes de 1 (un) cargo de Ayudante Estudiantil de la Cátedra de Literatura Argentina II.

(Dialogan)

**Consejera Saldaño:** esta materia no registra inscriptos hace varios años porque es la última materia de la carrera.

**Sr. Secretario Académico:** el cuerpo tendría que decidir declarar desierto el concurso para un cargo de ayudante estudiantil en la asignatura Literatura Argentina II y transferir la partida del cargo antes ,mencionado para cubrir un cargo de ayudante estudiantil en la asignatura Lingüística general I.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**3.-EXPTE. N° 74066-10 Ref. 1-15** Lic. Luis D. Jaime, Director del Departamento de Geografía, eleva nota de la Prof. Sandra Mansilla, solicitando prórroga de designación en su cargo de Profesora Adjunta de la asignatura Metodología de la Investigación Geográfica I.

**Sr. Secretario Académico:** esta prórroga se da porque el Dr. Paolazzo pide extender su licencia por un año más y por ese motivo quien lo reemplaza es la Prof. Mansilla.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

La Sra. Decana solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la Prof. María Yolanda Cerviño y de una alumna de la carrera de Filosofía que nos llena de tristeza.

Siendo las 10.45 horas se retira la Sra. Decana quedando la Sesión de Consejo Directivo a cargo del Sr. Vicedecano, Mg. Santiago Bliss.

#### **-INFORME COMISIÓN DE HACIENDA**

**4.-EXPTE. N° 76314-2015** Departamento de Letras. Prioridades y Necesidades Docentes 2015. Dictamen: visto la solicitud del Departamento de Letras, esta comisión aconseja:

Aumento de Dedicación	PUNTOS
De un cargo de Adjunto con semidedicación a dedicación exclusiva para la Prof. Marta Moya.	Jubilación Prof. María Yolanda Cerviño.
De un cargo de JTP con semidedicación a dedicación exclusiva para la Prof. Sara Corbalán.	Jubilación Prof. María Yolanda Cerviño
De un cargo de JTP con semidedicación a dedicación exclusiva para la Prof. María Belén Romano.	Jubilación Prof. María Yolanda Cerviño

**Consejera Saldaño:** lamentablemente nos toca el tema de un expte. Que está vinculado a los puntos que se habían liberado por la jubilación de la Prof. Cerviño.

**Sr. Vicedecano:** propondría que a este punto 4 los tratemos en la próxima sesión.

**Consejeros:** si.

**Sr. Secretario académico:** una cuestión formal, la gestión saco un aviso de condolencias por prensa y me parecería que el Consejo como cuerpo podría expresar su pesar y trasmitirlo a la comunidad.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** estamos reunidos el día del sepelio.

(Dialogan)

**QUEDA PENDIENTE.**

**5.-EXPTE. N° 76002-2013** Secretario Académico Facultad Filosofía y Letras – Prof. Sergio Robín solicita restituir la dedicación de un cargo.

Dictamen: visto la solicitud del Secretario Académico, y el informe de partida presupuestaria correspondiente, esta comisión recomienda llamar a concurso de 1 (un) cargo de Prof. Adjunto con semidedicación para el Laboratorio de Cartografía Digital del Instituto de Estudios Geográficos.

**Consejera Saldaño:** el Sr. Secretario Académico solicita a la comisión que analice la posibilidad de un llamado a concurso, en este caso, restituir la dedicación de un cargo de profesor adjunto con semidedicación del Laboratorio de Cartografía Digital del Instituto de Estudios Geográficos. Originalmente el cargo era semidedicación, luego fue reducido a dedicación simple y el profesor que ganó el concurso, Prof. Federico Soria, redujo su dedicación en el 2003 y ganó el concurso en el año 2000 y queda como interino.

**Sr. Secretario Académico:** las autoridades del Instituto de Estudios Geográficos se presentaron con la inquietud de que este cargo estaba en condición de interino desde hace más de 12 años y que había reducido su dedicación y consideramos que es una irregularidad insostenible, no puedes estar 12 años interino y había que regularizarlo llamando a un concurso. Intentamos recuperar la mitad de esa semidedicación pero con tantos años no era posible rastrear la partida presupuestaria. Si podemos garantizar que se regularice el cargo.

**Sr. Vicedecano:** se llamaría a un concurso en el mismo cargo y tenemos un problema porque hay una resolución del Consejo Superior según la cual quedan suspendidos estos concursos provisoriamente. Si nosotros lo aprobamos ahora esto va a volver de allá porque están suspendidos los concursos porque el Convenio Colectivo de Trabajo. Está en vigencia establece que la vigencia de los profesores en su mismo cargo será por evaluación académica y no por concurso. Mientras se decide cual va a ser el mecanismo de evaluación que se va a tomar, se resolvió suspender todos los concursos.

**Consejera Saldaño:** ¿por más que sea otra dedicación?

**Sr. Vicedecano:** la dedicación no es lo que se concursa, sino el cargo.

**Consejera Ferreyra:** creo que debe ser el único Instituto que tiene un profesor adjunto. Quizás también encuentre obstáculos en esa dirección. Soy de la idea que en los Institutos se haga carrera docente pero puede tener obstáculos.

**Consejera Saldaño:** teníamos la misma duda pero consultamos con la gente de la Dirección y hay en otros institutos cargos de profesores adjuntos.

**Sr. Vicedecano:** el tema en cuestión es que el cargo que está consolidado no tendría problema presupuestario pero el obstáculo es la suspensión de los concursos por parte del Consejo superior.

**Consejera Fontdevila:** ¿no podemos definir hacerle una evaluación académica?

**Sr. Vicedecano:** no porque todavía la universidad no definió el mecanismo que se va a utilizar para implementar esto. Tenemos dos opciones aprobarlo y saber que esto va a quedar ahí o va a volver. Hay una resolución de Consejo superior. (Lectura de la Resolución de Consejo Superior de fecha 4 de septiembre de 2015).

(Dialogan)

**Consejera Barale:** lo que pasa es que está aprobado pero no reglamentado.

**Sr. Vicedecano:** Estuve en la sesión de Consejo reemplazando a Mercedes cuando se implementó esto y están comprendidos los concursos en el mismo cargo, el ascenso de auxiliar a JTP cuando se presentasen más postulantes que cargos ofrecidos. Si no se presentan más postulantes se lo puede hacer porque en los hechos está siendo cerrado. No se suspenden los

concursos de cargos que están vacantes o cargos nuevos. Por otra parte el profesor tiene otro beneficio que es que el convenio establece que las personas que están interinas por un periodo mayor a 5 años tiene que estudiarse el mecanismo mediante el cual se los va a incorporar a la carrera docente. No podemos avanzar en la aprobación de este tema.

(Dialogan).

**Sr. Vicedecano:** en realidad en esta Facultad no teníamos concursos en el mismo cargo por la política que tenemos nosotros desde hace varios años y no la hicimos circular.

**QUEDA SUSPENDIDO SU TRATAMIENTO  
EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N°1847-2015.**

**6.-EXPTE. N° 76163-2015** Siles, Eduardo Guillermo solicita cargo docente.

Dictamen: Analizadas las presentes actuaciones, y teniendo en cuenta el informe de la Dirección del Departamento de Letras, esta comisión sugiere llamar a concurso de 1 (un) cargo de Ayudante Estudiantil para la Asignatura Lingüística General I, de la Carrera de Letras, por el traslado de los puntos provenientes de 1 (un) cargo de Ayudante Estudiantil de la Cátedra de Literatura Argentina II.

**TRATADO CONJUNTAMENTE EN EL PUNTO 2.**

**II.-COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**7.-EXPTE. N° 77071-15** Dra. Carmen Perilli y Dra. María Jesús Benites, miembro de Comisión y Asesoramiento Técnico del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos, respectivamente, solicitan autorización para realizar las “Jornadas en homenaje por los 100 Años de fallecimiento del escritor Rubén Darío”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sr. Vicedecano.** lo que pedimos es que siempre instemos a los organizadores a que la fecha de realización, si es que fuera posible porque no siempre se puede, se hagan en la fecha que la facultad tiene previsto para ese tipo de actividades. Es una sugerencia o una recomendación nuestra.

**Consejera Barale:** eso no está en el reglamento, entonces como no es reglamentario yo no puedo decirles que no.

**Sr. Vicedecano:** no me malinterpreten, está aprobado esto pero la idea es que recomendemos a los organizadores de eventos que se organicen en esa semana que está destinada para eso. A menos que ellos tengan resuelto el tema de espacios.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** yo lo voy a sugerir a los directores de departamentos para que lo informen también entre los docentes.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**8.-EXPTE. N° 77247/2015** Dr. Marcelo Figueroa, Director del Departamento de Historia – Facultad de Filosofía y Letras U.N.T. solicita autorización para organizar las “IX Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea” a realizarse los días 10, 11 y 12 de agosto de 2016 en la Sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.



**Consejera Barale:** les decimos que si pero les sugerimos que deben resolver en el área correspondiente el tema de los espacios disponibles.

**Consejera Saldaño:** si son Jornadas nacionales las fechas las establece el comité organizador y no se las puede cambiar. Si involucra a toda la carrera de Historia quizás pueda tener los espacios resueltos.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA CON ACONSEJAMIENTO.**

**9.-EXPTE.Nº77271/2015** Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (IIELA) – Facultad de Filosofía y Letras U.N.T. solicita otorgar el título de “Doctor Honoris Causa” al Académico, Escritor y Crítico Literario “Noe Jitrik”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Consejera Barale:** este académico es muy importante, ha sido muy perseguido por la dictadura de Onganía. Es una persona que tiene renombre internacional por sus libros que es muy crítico de arte y literario. Nosotros decimos que si porque el proceso que nosotros aprobamos y lo elevamos al Consejo superior porque tiene que ir con el aval de la facultad porque al Dr. Honoris Causa lo da la Universidad.

**Sr. Vicedecano:** además del aval tiene que acompañarse con una comisión de 5 miembros que van a evaluar la carrera del profesor.

**Consejera Saldaño:** pero eso lo hace el Consejo Superior.

**Sr. Vicedecano:** justo tratamos eso el día que estuve en comisión de superior y a facultad eleva la propuesta de la persona a la que se le concede el título y la comisión de 5 miembros especialistas que van a dictaminar sobre la viabilidad de la propuesta y de ellos, el consejo superior elegirá tres.

**Consejera Barale:** eso es para el profesor Emérito.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** yo propondría que le pidamos al IELA que envíe el nombre de los 5 especialistas de los cuales el Consejo superior, elegirá tres.

(Dialogan)

**VUELVE A LA COMISION CON ACONSEJAMIENTO.**

Siendo las 11.00 horas se retira Consejera Larrea.

### III.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

**10.-EXPTE. N° 74301/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (título, méritos) y oposición para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Sintaxis Inglesa II”

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar a la Prof. Romina Rizzo y al Prof. Andrés Tribulo en dichos cargos.

**11.-EXPTE. N° 74317/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (título, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con dedicación simple para la asignatura “Metodología de la Investigación Científica”.



ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar a la Prof. Claudia Carina Albarracín en dicho cargo.

**12.-EXPTE. N° 74307/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (título, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura “Pensamiento Filosófico”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar a la Lic. Agustina Garnica en dicho cargo.

**13.-EXPTE. N° 77189/2013** Llamado a Concurso Público de Antecedentes (Título, méritos) para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación exclusiva para la asignatura Filosofía de la Historia.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el concurso de la referencia y solicitar a la Sra. Rectora de la UNT la designación del Prof. Ramón Eduardo Ruiz Pesce, en el mencionado cargo.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueban en bloque expstes. 10 a 13?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPSTES. 10 A 13.**

**14.-EXPTE. N° 76944/2011** Llamado a concurso público de antecedentes (título, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la asignatura “Lengua Española II”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Visto el dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, del Prof. Silvio Alexis Lucena, hacer lugar a la misma.

**Sr. Vicedecano:** aquí hay que hacer una aclaración porque el convenio Colectivo de Trabajo establece que las evaluaciones académicas hay que hacerlas en un plazo de 4 años como mínimo. Como en el caso nuestro las evaluaciones académicas de Auxiliares y JTP están establecidas cada tres años tenemos que suspenderlas también.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** pero estas evaluaciones han sido anteriores a la resolución, me parece que debemos aprobarlas.

**Sr. Vicedecano:** si son anteriores a la resolución se podría.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**15.-EXPTE. N° 74115-10** Llamado a Concurso Publico de Antecedentes (Títulos, méritos y oposición) para cubrir cargo de Profesor Titular con Dedicación exclusiva regular para la disciplina Lingüística. Asignatura “Lengua Española I”. Propuesta de Comisión evaluadora.

ACONSEJA: a consideración del Cuerpo, dos alternativas de jurado suplente y aconseja aprobar el jurado titular.

**TITULARES**

Dra. Elena Rojas

Dra. Lelia Marañón

Dra. Nelly Elena María Rueda de la Universidad Nacional de Córdoba

**SUPLENTES (Alternativa 1)**

Dra. Silvia Sosa de la Universidad Nacional de Córdoba

Dra. Adriana Corda

Dr. Ricardo Kaliman

**SUPLENTES (Alternativa 2)**

Dra. Silvia Sosa de la Universidad Nacional de Córdoba

Dra. Irma Varela de la Universidad Nacional de Córdoba

Dra. Elena del Carmen Pérez de la Universidad Nacional de Córdoba

**Consejera Ferreyra:** se presenta una dificultades porque la comisión que presenta el departamento está formada por dos especialistas externos, a los que se manda los antecedentes por mail, y un especialista de acá porque acá no hay docentes especialistas. Conversamos en la Comisión y hemos acordado hacer lugar al pedido del departamento porque son los que conocen la problemática de la asignatura.

(Dialogan)

**Sr. Secretario Académico:** en realidad la comisión propone entre los titulares una lista que no es la que el departamento ha propuesto y dos propuestas de suplentes y ayer se acercó la directora del departamento a manifestar su preocupación por que hay dos personas jubiladas y no son especialistas, entonces insistió en que respetáramos esa propuesta del departamento. La propuesta es para los siguientes profesores:

**Titulares:**

Dra. Elena Rojas, de la UNT

Dra. Nelly Elena María Rueda de la Universidad Nacional de Córdoba

Dra. Silvia Sosa de la Universidad Nacional de Córdoba

**Suplentes**

Dra. Lelia Marañón de la UNT.

Dra. Irma Varela de la Universidad Nacional de Córdoba

Dra. Elena del Carmen Pérez de la Universidad Nacional de Córdoba

**Consejera Ferreyra:** quiero aclarar que nosotros nos equivocamos cuando dejamos el borrador y está faltando la propuesta del departamento del tribunal titular. La propuesta que nosotros traemos es la del departamento de Letras.

**Consejero Stamble:** quería aclarar que la decisión de la comisión de plantear estas alternativas fue buscando que haya dos docentes de la casa y un externo pero entendemos el planteo del departamento. Además es una evaluación académica y no un concurso. La propuesta es votar la del departamento.

**Sr. Vicedecano:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**16.-EXPT. N° 76226/2015** Sr. Prof. Juan Carlos Gregoratti Ana Bulos y Manuel Alfredo Felipe informan sobre la alumna Laura del Rosario Quiroga.

ACONSEJA: aprobar la inscripción solicitada, previo a que la estudiante Ana del Rosario Quiroga adjunte de manera urgente el analítico corregido del nivel secundario.

**Consejera Ferreyra:** esta alumna es egresada de una escuela secundaria de la Banda del Río Salí y tiene un error en el analítico. Ella se inscribió con una constancia provisoria que no adeudaba materias, luego cuando trae el certificado analítico figura que la alumna tenía una materia que aprueba con posterioridad, nosotros aconsejamos que se permita que la alumna se inscriba -previa consulta con Sección alumnos- y se le solicita que presente urgentemente la corrección en el analítico que corresponda. Si no corrige el analítico cuando vaya a Dirección de títulos van a rechazar.

**Sr. Vicedecano:** antes que se inscriba debe presentar el analítico.

**Sra. Dra. Gral Académica:** eso debería volver a Dirección alumnos porque qué pasa si la alumna no presenta.

**Sr. Vicedecano.** No podemos hacer una aprobación condicionada. Entonces sería que esta persona traiga el analítico corregido y una vez que haga esa gestión se le va a aprobar.

**Sr. Secretario Académico:** esta chica es egresada de una escuela que en el medio cambia de nombre. El título sale con una denominación de una escuela que ya no existe. Está pendiente su inscripción como alumna regular en la facultad.

**Consejera Ferreyra:** lo que pedíamos es que se le permita traer el título corregido para que se le permita inscribirse, como para que tenga una respuesta porque está en el aire. Cuando presente el analítico hacer la resolución que se habilita la inscripción.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano.** Creo que se debe aprobar la inscripción y punto. Luego que se le pida que ella adjunte lo demás.

**Consejera Fontdevila:** Si le habilitas la inscripción la liberas de lo demás y que presente el título.

**Consejera Ferreyra:** Entonces habrá que habilitar después la inscripción fuera de termino y habilitar va la alumna.

**Consejero Stambole:** pensando alternativas que no afecten su cursada pedir que presente al analítico y después recién aprobar la inscripción.

(Dialogan)

**Consejera Saldaño:** esta estudiante es alumna de Trabajo Social y el año pasado ya estuvo cursando y estaba en el Siu Guarani porque yo le subí la nota. Tiene tres años en la Facultad.

(Dialogan)

**Sr. Secretario Académico:** yo al tema lo hable con Alfredo Felipe de Dirección Alumnos porque el aconsejamiento que hacía es confuso y me dice que aconseja que se autorice la inscripción pero ella necesitaba presentar ese analítico que está faltando.

**Consejera Fontdevila:** uno no puede recomendar al alumno que cumpla un requisito de ingreso. Una vez que autorizamos no podemos reclamar ni pedirle nada.

(Dialogan)

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** quisiera saber en qué instancia está el trámite que debe haber iniciado en el Ministerio para que le hagan bien el certificado analítico porque está en tercer año de la carrera.



**Consejera Ferreyra:** que vuelva a Dirección alumnos para notificar a la alumna que debe completar la documentación solicitada en un plazo perentorio para que pueda luego proceder a su inscripción. Cumplido vuelva al Consejo Directivo.

**VUELVE A DIRECCION ALUMNO  
PARA NOTIFICAR A LA SRTA. QUIROGA.**

**17.-EXPTE. N° 76533/2014** Srta. Manzewitch, Ana Karenina solicita equivalencia como materia curricular para la carrera Licenciatura en Geografía de una asignatura aprobada como electiva en la carrera de Profesorado en Geografía.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sr. Vicedecano:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

## **18.-Propuestas de Jurados de Departamentos**

### **Departamento de Letras**

Llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura "Lengua y Comunicación (Interino). Propone Jurado de Concurso.

ACONSEJA: aprobar el jurado propuesto y designar:

#### **Titulares**

Pedro Gómez. Prof. Asociado "Lengua y Comunicación"

Silvia D. Maldonado. Prof. Adjunta "Historia de la Lengua"

Paula Roldán Vásquez. Jefe de Trabajos Prácticos. "Lengua y comunicación"

#### **Suplentes**

Marta Moya. Prof. Adjunta "Lengua y Comunicación"

Julio Sal Paz. Prof. Adjunto "Análisis del Discurso"

Carlos Castilla. Jefe de Trabajos Prácticos "Historia de la Lengua"

**Sr. Vicedecano:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

### **.-Departamento de Inglés**

Llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Gramática inglesa I".

ACONSEJA: aprobar el jurado propuesto y designar:

#### **Titulares**

Fabián Humberto Negrelli. Prof. Titular "Practica Gramatical del Inglés"

Sara Inés López. Prof. Asociada "Sintaxis Inglesa II"

Kind de Corbella Silvia. Prof. Asociada. "Lengua Inglesa I"

#### **Suplentes**

Dalla Costa Natalia Verónica. Prof. Titular "Lengua Inglesa I"

Córdoba María Inés. Prof. Titular "Fonética Inglesa II"

Marta León de Mondino .Prof. Titular "Lengua Inglesa II"

**Sr. Vicedecano:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

### **Departamento de Trabajo Social**

Llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la asignatura “Trabajo Social y Psicología Social”.

ACONSEJA: aprobar el jurado propuesto y designar:

#### **Titulares**

Lic. Ester Perez de Nucci. Prof. Asociada “Trabajo Social y Psicología Social- Trabajo Social con Grupos: Investigación Diagnóstica”

Mag. Ines Torcigliani. Prof. Titular “Teoría Espacios y Estrategias de Intervención I”.

Lic. Laura Baidés. Prof. Adjunta. “Teoría Social con grupos: Intervención Transformadora”

#### **Suplentes**

Mg. Inés Suayter. Prof. Asociada “Metodología del Trabajo Social. Trabajo Social Comunitario- Trabajo Social e investigación Social”

Dra. Alicia González. Prof. Titular “Trabajo Social II y III”.

Lic. Julia Carreras .Prof. Adjunta “Trabajo Social y Psicología Evolutiva y Profunda”.

**Consejera Yacuzzi;** ese expte. ya vino a Consejo y volvió al departamento para que cambiemos el tribunal con el argumento de que había sido declarado desierto varias veces. Aclaremos que fue una confusión porque el concurso que se declaró desierto varias veces era el de JTP y no el de profesor adjunto por lo que el departamento mantiene el mismo jurado.

**Sr. Vicedecano:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**Consejera Barale:** me abstengo.

**SE APRUEBA CON ABSTENCION DE LA CONSEJERA BARALE.**

### **Departamento de Ciencias de la Educación**

.-Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con semidedicación para la asignatura “Teorías Psicológicas con atención de funciones al Instituto de Orientación Vocacional y Educativa”.

ACONSEJA: aprobar el Jurado propuesto y designar:

#### **Titulares:**

Mag. María Inés Lobo, Profesora Asociada

Mag. Gladys Caram, Profesora Asociada

Lic. Elsa Mamani, Profesora Adjunta

#### **Suplentes:**

Prof. Violeta Gunset, Profesora Asociada

Prof. María Elena Molina, Profesora Adjunta

Dra. Lía Mónica Zottola, Profesora adjunta

**Sr. Vicedecano:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**



**19.-EXPTE. Nº 76535/2015** Dra. Matilde Murga informa Promoción alumna Patricia Susana Padovani en la materia Taller Integrador II.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**20.-EXPTE. Nº 76466/2015** Prof. Mirtha Costas informa regularidad de la alumna Lorena Beatriz Velásquez solicitando subir al sistema la promoción de asignatura “Seminario de Tesis” cursada en el año 2012.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**21.-EXPTE. Nº 75752/2015** Prof. Emma Luz Ruiz Huidobro eleva nota del Sr. Sergio Alejandro Rueda solicitando subir al sistema la promoción de asignatura “Trabajo Social con Grupos” cursada en el año 2012.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**22.-EXPTE. Nº 75681/2015** Ivana Giselle Monteros solicita, por vía de excepción, promoción de la asignatura “Practica de Recursos de la Comunidad” cursada en el año 2011.

ACONSEJA: hacer lugar al informe de promoción de la alumna Ivana Giselle Monteros de la materia Práctica de los Recursos de la Comunidad, ciclo lectivo 2011, realizado por la profesora Marta Macedo.

**23.-EXPTE. Nº 75266/2015** Prof. Sandra Kofer eleva nota del alumno Franco Rapahel Guaitima solicitando subir al sistema la promoción de asignatura “Literatura Alemana” cursada en el año 2012.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**24.-EXPTE. Nº 90175/2014** Prof. Susana Zulema Noe eleva nota de la alumna Brandan, Giselle Romina, solicitando subir al sistema la promoción de asignatura “Trabajo Social Familiar” cursada en el año 2014.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueban en bloque exptes 19 al 24?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 19 AL 24.**

**25.-EXPTE. Nº 74742/2013** Ref Nº 1/2015 Prof. Litvak Mirtha solicita enmienda en planilla de asistencia a clase de año 2012, agregar Analía del Valle Prado Ramasco y Salazar Rocío Marisol

ACONSEJA: hacer lugar lo solicitado.

**Sr. Vicedecano:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**26.-EXPTE. Nº 90053/2014** Prof. Lujan, María Marta solicita promoción de la alumna Maira Barón en la asignatura Historia de la Comunicación.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.



**Sr. Vicedecano:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**27.-EXPTE. Nº 76325/2014** Melik Matar Vanesa Natividad solicita que el curso optativo Geografía humana- el Comercio de la República Argentina sea valido como curso en el área Geo- natural.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sr. Vicedecano:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**28.-EXPTE. Nº 75874/2015** Pereyra Acuña Julio César solicita se autorice el cambio de área de dos materias optativas cursadas.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sr. Vicedecano:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

Siendo las 11.30 horas ingres la Consejera Larrea.

**29.-EXPTE. Nº 76484/2015** Departamento de Trabajo Social informa que la asignatura Seminario de Integración Metodológica en trabajo Social será dictada por el Lic. Ávila, Gerardo Damián.

ACONSEJA: convalidar el pedido del nombramiento del Lic. Gerardo Damián Ávila para el dictado de la asignatura Seminario de Integración Metodología en Trabajo Social en la filial Aguilares, bajo la supervisión de la profesora Enriqueta del Carmen Ángela Gálvez de Gimeno, en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2015. Asimismo se solicita al Dpto. se incorpore el correspondiente pedido de concurso para Profesor Adjunto.

**Sr. Vicedecano** una consulta porque me hablo la Directora Del Departamento. ¿Este profesor ya la dicto a la materia?

**Consejera Saldaño:** ya la dicto porque él estaba en Aguilares que rindió el año pasado, pero ahora rindió un concurso de JTP en la cátedra de Seminario de Integración Metodológica, es docente de esta casa. Lo que solicitan es que la vuelva a dictar en Aguilares.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: que tiene que ver el pedido de un concurso de profesor adjunto.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** desdoblemos el pedido en dos partes y la pregunta es que se lo designe para que se dicte en el segundo cuatrimestre que y se está terminando. No es posible que la aprobemos para el 2016 porque está terminando el segundo cuatrimestre.

**Consejera Yacuzzi.** Se le pidió que la dicte en el segundo cuatrimestre y él no quería hasta que no salga la resolución correspondiente.

**Consejera Saldaño:** no es que no quería dictarla, no puede hasta que no tenga una resolución. La recomendación del departamento es que la dicte el año próximo.

**Sr. Vicedecano:** Mi inquietud es si no sería preferible dictarla en el primer cuatrimestre del año que viene porque este cuatrimestre ya se termina. Lo resolvamos acá para no prolongar demasiado el trámite. Esta materia es factible de dictarse en el primer cuatrimestre

**Consejera Saldaño:** es complejo lo de Aguilares porque es una carrera a término y el año que viene esta como planificada la cuestión y seguramente la posibilidad de que se dicte el año próximo puede llegar a retrasar el egreso de alumnos. El profesor dicta la materia en el primer cuatrimestre acá.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** perdón pero en Aguilares faltan materias y no se ha dictado Lengua y Comunicación que es básica.

**Consejera Ferreyra:** este tema puede estar concatenado con muchas cuestiones organizativas pero nosotros debemos resolver esto ahora. Nombrar al docente para que dicte la materia supervisado por alguien cuando corresponda. Yo digo que pongamos en el 2016 y no pongamos cuatrimestre porque ahora no va a poder empezar a dictar. Y que ellos se organicen con los estudiantes para el primer o segundo cuatrimestre.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** es una materia del segundo cuatrimestre pero tal vez el profesor pueda ir en el primero.

**Sr. Vicedecano:** en el caso de Aguilares que son materias a término las designaciones a veces son cuatrimestrales, no están designados todo el año.

**Consejera Ferreyra:** hay que designarlo para cuando está previsto, si es el segundo cuatrimestre del año que viene. Estamos poniendo en el año académico 2016.

(Dialogan)

**Consejera Yacuzzi:** lo que se puede hacer es que vaya un asesoramiento al departamento que lo hagan vos Bibí y que decida el departamento, no sé si se podrá hacer así.

**Consejera Fontdevila:** ¿porque esto llega ahora recién?

**Sr. Vicedecano:** porque todo se demora y hay cuestiones que se hacen con inscripción de interesados y demás.

**Consejera Saldaño:** el procedimiento para ir a Aguilares es el siguiente, el profesor acaba de rendir un concurso en la materia y lo gana hace 4 meses, entonces cuando hay que dictar en Aguilares primero se le pregunta a las docentes de la cátedra si quieren dictar la materia en Aguilares y en este caso el profesor Avila accedió. No es por extensión de funciones, se los designa interinamente. Se les paga el mismo monto de una JTP simple y dura dos años en cobrarse, aproximadamente.

**Consejera Fontdevila:** que pasa si lo mandamos al primer cuatrimestre del año que viene.

**Consejera Saldaño:** en el primer cuatrimestre dicta acá la materia. También quiero decir que la demora en esto también tiene que ver con una demora interna en el Dpto. porque la nota estaba que no estaba que le faltaba la fecha

**Consejera Fontdevila:** estamos acordando que dicte la materia bajo supervisión y que lo haga en 2016 y que el departamento acuerde con el cómo se dicta.

**Sr. Secretario Académico:** cuando el departamento lo considere oportuno.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** propongo que lo designemos para el primer cuatrimestre del año 2016 y si por algún motivo el año que viene el profesor no lo puede dar por algún motivo, se modificara el año que viene, pero no saquemos el termino cuatrimestre porque son designaciones a término. Estaríamos aprobando la designación del Lic. Gerardo Damián Ávila para el dictado de la asignatura Seminario de Integración Metodológica en Trabajo Social para la sede Aguilares bajo la supervisión de la Prof. Enriqueta Gálvez de Jimeno en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2016. ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**Consejera Saldaño:** ¿en la segunda parte porque piden el concurso de un profesor Adjunto? Si la Profesora Jimeno es Adjunta.

**Sr. Vicedecano:** ya tenemos un JTP a cargo por lo tanto la segunda parte va por otro carril. Eso hay que pedirlo por la vía correspondiente.

**Consejera Ferreyra:** porque no puede haber un docente auxiliar a cargo por más que este supervisado, es antiestatutario. El reglamento de Docentes auxiliares dice que no debe dictar clases teóricas y la supervisión es una figura que se ha encontrado para que los docentes que eran Jefe de Trabajos Prácticos a cargo, no hicieran juicio de subrogancia y lo ganaran. Lo digo porque yo he sido JTP a cargo durante 16 años. Hubo un momento que aquellas personas que no tenían supervisores, hicieron un juicio y le ganaron a la Universidad por haber trabajado con responsabilidades mayores a su responsabilidad. Entonces tiene que haber un concurso aunque sea de docente interino, que vaya a Hacienda y que Hacienda diga que no hay plata.

**Consejera Saldaño:** no María Esther yo quiero decir una cosa porque cuando se decide la cuestión de Aguilares esta Facultad estudia y analiza la documentación y entonces designa de manera interina a los JTP con supervisión o los profesores adjuntos que quisieran ir. No es que fueron auxiliares porque si porque estaban en el marco de una resolución. La otra cuestión es que hay un mecanismo en esta Facultad que tiene que ver con esto. Al profesor se le pregunta si está en condiciones de ir y va con una dedicación simple, si puede va y si no es así, se llama a concurso. El año pasado se llamo a concurso y el caso del Prof. Ávila se encuadra en la primera práctica que nosotros utilizamos para que vaya un docente a dictar clases en Aguilares, es un profesor concursado regular en la materia en esta casa central que acepta ir a Aguilares y va con una designación interina. Me preocupa cuando se recomienda tan fácilmente, en el caso de Trabajo Social y de otras carreras de la Facultad, que se llame a un concurso de Adjunto. A mi parece que no corresponde el pedido.

**Consejera Ferreyra:** una cuestión es las situaciones de carencia y precariedad que tenemos y otra cosa es lo que corresponde. Corresponde dentro de las funciones que no exista ningún docente auxiliar, porque es del estamento de los auxiliares tanto el Auxiliar Graduado como el Jefe de Trabajos Prácticos- que dicte clases teóricas y eso es por Estatuto de la Universidad. Nosotros hemos resuelto la pobreza de esa manera, poniéndolos "a cargo" y eso no significa que yo esté arrojando sombra sobre la idoneidad de las personas o que nosotros en la comisión, ni siquiera planteando que tenga o no tengan nivel, decimos que se haga lo que corresponda, es un concurso interino y que la Comisión de Hacienda diga que no hay puntos y que se gestionen los mismos en Rectorado, que se siga el trámite de pedido de recursos pero no nosotros como cuerpo decir que bueno, siga pasando. Ese es el espíritu de esta respuesta.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** yo entiendo la aclaración y eso es lo deseable, simplemente que la carrera de Aguilares ya está en el último tramo, por lo menos esta cohorte que ha sido convalidada, aprobada y demás, en tiempo y forma, se ha tramitado siempre así. Creo que en caso de aprobar una nueva cohorte considero que las previsiones tiene que ir en el sentido que vos dices y no administrar pobreza repartiendo al profesor acá y allá, con eso estamos de acuerdo. Me parece que en este momento hay que terminar como se vino haciendo esto porque si no se generaría una situación de desigualdad con los profesores que ya estuvieron.

**Sr. Vicedecano:** quiero aclarar que no se está aprobando una solicitud, simplemente si hay una solicitud no corresponde que este en este expte., ese pedido debe ir por otro carril y cuando se



hace y se trata el pedido se analizaran las consideraciones que se han vertido hoy respecto de si es pertinente o no. A los efectos de que podamos concentrarnos en el orden del día, pediría que avancemos en los exptes.

(Dialogan)

**Consejera Yacuzzi:** hacer una acotación respecto a lo que acaba de decir la Secretaria de Fortalecimiento ya que esta es una carrera a término y esta es una materia del último año y me preocupa, como le preocupa a Juli, que se manifieste esto de esta forma porque entramos en un terreno muy complicado que es sugerir que se incorpore un pedido de este tipo cuando hay en el departamento otras prioridades y necesidades que requieren mucho mas urgencia y gravedad que esto precisamente. Esto abre una puerta a situaciones que van a ser mucho más complejas e inequitativas, sin desmerecer todos los argumentos que ha vertido la profesora.

**Consejera Ferreyra:** quisiera hacer una moción de orden. Primero este es el dictamen de la Comisión, segundo me parece importante que Bibi nos haga sus aportes pero no sé si lo de ella lo va a tomar este cuerpo como moción de orden. Entonces yo quiero decir que sí creo que tratar de encuadrarse en la norma, no puede ser algo que se tome con preocupación, el concurso puede ser para un interinato, no es necesario que este durante toda la cohorte. Porque el concurso de interino sirve para unas cosas y para otras no, para algunas carreras y para otras no. Tiene mucha complejidad porque hay que verlo. Entonces Santiago, este es el dictamen de la Comisión.

**Sr. Vicedecano:** estamos tratando un dictamen de la Comisión de Enseñanza que se divide en dos partes. En la primera parte se aprueba y la segunda parte no corresponde que la Comisión de Enseñanza y Disciplina solicite un llamado a concurso para profesor Adjunto porque eso tiene que pasar a Comisión de Hacienda, entonces está mal formulado el dictamen en ese punto. Correspondería que lo giren a la Comisión de Hacienda para que analice la viabilidad del dictado con esa aclaración.

**Consejera Ferreyra:** el ánimo de nosotros no está en que pase de Comisión de Enseñanza a Comisión de Hacienda sin que intervenga el departamento porque creemos que es el departamento que tiene que gestionar el concurso de interino para que se resuelva así sea por un año, como se resuelve en todos los departamentos.

**Sr. Vicedecano.** Entonces debería ir al departamento para que gestione el pedido. Quedaría el dictamen que vuelva al departamento para que analice la pertinencia de llamar a un cargo docente de Profesor Adjunto interino por el periodo que corresponda.

**Consejera Barale:** yo me quiero abstener y quiero fundamentar mi abstención porque desde que se fundó esta carrera en Aguilares que yo era Consejera me opuse tenazmente porque se abrió esta carrera sin tener las provisiones necesarias para dictar esta carrera. Fui la única que me opuse y tuve a la Prof. Loreto y una gran cantidad de docentes difamándome por haber sido la única que dije que no hay que abrirla. Estas situaciones que se dan ahora muestran que ésta carrera ha sido una carrera llevada adelante con parches, negreando a los profesores, pagándoles mal, no pagándoles y lo que cobran le alcanza apenas para viajar; haciendo de una carrera un término medio de profesores en la mediocridad por estar mal pagados, por cumplir funciones que no tienen sus cargos, etc. Por eso digo no, me abstengo, no voy a votar jamás nada, en la medida de lo posible, que tenga que ver con Aguilares. Porque esa carrera está absolutamente mal originada y todos estos problemas son por ese origen que nos debe servir de experiencia para no abrir carreras sin tener todo lo previsto para que sea de excelencia y no de mediocridad.

**Consejero Stambole:** yo en línea con lo que dice la Prof. Barale considero que en el espíritu de lo que planteamos como Comisión, tal vez no con las precisiones necesarias en términos formales y me hago cargo de cosas que yo personalmente no sé, pero si me parece que vale la pena desestabilizar esta administración de la pobreza, por lo menos en términos de discusión. En línea con lo que dice la Profesora Barale, acá administramos la pobreza y a veces se naturalizan nuestras decisiones y de forma desigual para los estudiantes de la capital y los estudiantes de Aguilares y eso se expresa claramente en el hecho de que éste año ésta materia no se la han dictado, no la han podido cursar y van a tener que esperar probablemente hasta el segundo cuatrimestre del año que viene. Ese es el espíritu y para mi es fuertemente discriminatorio para mis compañeros de Aguilares tener que cursar la carrera en estas condiciones y tener docentes a cargo que cumplen tareas que no tiene que ver son sus cargos y me parece que esto vale la pena discutirlo y es fuertemente discriminatorio.

**Sr. Vicedecano:** se ha votado y por favor que conste la abstención de la Consejera Barale.

**SE APRUEBA CON MODIFICACIONES CON LA ABSTENCION DE LA CONSEJERA BARALE. VUELVA EL EXPTE. A DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.**

Siendo las 11.45 horas se retira la Consejera Saldaño.

**30.-EXPTE. Nº 74743/2015** Departamento de Inglés eleva lista de miembros propuestos para integrar la comisión curricular del mencionado Departamento.

ACONSEJA: hacer lugar a la designación de los integrantes de la comisión curricular del Departamento de Inglés, a saber:

Mg. Sara López

Mg. Mercedes Viejo Bueno

Ma. Carlos Lisarraga

Estudiantes:

Dolores Cossio

Franco Ezequiel González

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**31.-EXPTE. Nº 74633/2015 y Ref.1-15** Dra. De Arriba, María Laura solicita promoción de alumno Sadir, Javier Fernando del año 2012.

ACONSEJA: hacer lugar al informe de promoción del alumno Sadir, Javier Fernando en la materia Teoría de la Comunicación II del año 2012.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**32.-EXPTE. Nº 74556/2015y 74736/2014** Sr. Werblud, Alejandro solicita que las materias optativas sean válidas como Cursos especiales y equivalencia de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado y reconocer como cursos especiales a las siguientes materias optativas:



-Geografía Físico Ambiental: Climatología del continente americano sea válido como curso especial I).

-Geografía Físico Ambiental: Variabilidad y Cambio Climático. Aplicaciones en Argentina sea válido como Curso especial III).

-Hidrografía sea válido como espacio electivo II.

Asimismo se aconseja se reconozca la equivalencia de la materia:

-Estadística aplicada a la Geografía como espacio electivo I.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**33.-EXPTE. N° 75255/2015** Dra. Perilli, Carmen solicita promoción de Elías, Luis Isaac.

ACONSEJA: hacer lugar al informe de promoción del alumno Elías Luis Isaac en la materia Literatura latinoamericana I del año 2011.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

#### **IV.- SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

**34.-EXPTE. N° 77762-08** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Ana Eugenia Herrera, solicitando se le otorgue el título de Especialista en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino, por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**35.-EXPTE. N° 75280-09** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Fernando Aníbal Castillo, solicitando se le otorgue el título de Doctor en Humanidades (Área Historia), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**36.-EXPTE. N° 76761-13** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Silvia Lorena Cattania, inscripta en el Doctorado en Ciencias Sociales (área Geografía) solicitando: 1.-Convalidar los cursos realizados con anterioridad a su inscripción.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

#### **.- A CONVALIDACIÓN**

**37.-Sra. Decana** prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

-Res. Nº 440-145-2015- Prof. María Eugenia Waldmeyer, Auxiliar Docente Graduado con semidedicación, en la asignatura Periodismo con atención a Producción Periodística.

-Res. Nº 410-145-2015- Prof. Alcira Delia del Carmen de Jesús Alurralde, profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, Asignatura: Organización y Didáctica de la Enseñanza Media con Practicas de la Enseñanza (Historia) con extensión a Didáctica General y Especial (Historia.)

-Res. Nº 604-145-2015- Prof. María Cecilia Medina, Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, Asignatura: Fonética Francesa Normativa y Correctiva I y Fonética Francesa Normativa y Correctiva II.

-Res. Nº 603-145-2015- Prof. Elizabeth Analía Jaimes, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, regular, Asignatura: Historia de la Educación y de la Pedagogía.

-Res. Nº 602-145-2015- Prof. Eduardo Jorge Iglesias, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, regular, Asignatura: Pedagogía I.

-Res. Nº 599-145-2015-Dra. María Cintia Caram, Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple (modificada a semidedicación), Asignatura: Ética.

-Res. Nº 607-145-2015- Lic. María Emilia Zelarayán, profesora Adjunta con semidedicación a Dedicación Exclusiva, Asignatura: Práctica de Trabajo Social con Grupos.

-Res. Nº 606-145-2015- Master Jacqueline Fátima Salim Grau, Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple (modificada a semidedicación), Asignatura: Geografía de los Espacios Urbanos y Rurales.

-Res. Nº 598-145-2015- Prof. Ana María Caballero, Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, Asignatura: Literatura Francesa I con atención de funciones a Lengua Extranjera I (francés).

-Res. Nº 600-145-2015- Ing. Silvia Estela Cazón Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en Laboratorio de Computación.

**SE CONVALIDAN.**

-Res. Nº 648-145-2015- Prof. Julieta Teitelbaum, Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, Asignatura: Didáctica Específica y Residencia Docente en Filosofía.

**Sr. Secretario Académico:** hago una aclaración porque debería retirarse esa resolución ya que se la hizo para solucionar el dictado de la materia y que los estudiantes no perdieran el cuatrimestre de cursado ya que esa cátedra no tenía profesor, pero finalmente se pudo tomar el concurso respectivo y se pudo resolver el problema.

**SE RETIRA.**

*Iniciación en la docencia*

-Res. Nº 483-145-2015- Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la docencia en la asignatura: Filosofía del Lenguaje.

Res. Nº 483-145-2015- Admitir -durante el periodo lectivo 2015- al Lic. Marco Gabriel Garbich en el Programa de Capacitación de Iniciación en la docencia en la asignatura: Filosofía del Lenguaje.

**SE CONVALIDAN.**

Renovación de autoridades

-Res N° 265-145-2015- Designar a las profesoras Silvia Deborah Grodek y Lucila María Cabrera como Directora y vice-directora respectivamente del Departamento de Idiomas Modernos, a partir del 4 de mayo de 2015 y hasta el 30 de Abril de 2017.

-Res N° 261-145-2015- Designar a la Doctora María Soledad Alonso de Ruffolo y al Prof. Ramón Antonio Ríos como Directora y Vice-director respectivamente del Departamento de Ciencias de la Comunicación, a partir del 4 de mayo de 2015 y hasta el 30 de Abril de 2017.

-Res N° 275-145-2015- Designar a los licenciados Luis Dardo Jaime y Cecilia Caponio como Director y vice-directora respectivamente del Departamento de Geografía, a partir del 4 de mayo de 2015 y hasta el 30 de Abril de 2017.

**SE CONVALIDAN.**

Otras convalidaciones

-Res N° 586-144-2015- Aprobar el concurso para cubrir el cargo de Ayudante Estudiantil en la Asignatura Didáctica General.

**Sr. Secretario Académico:** se retira porque ya fue convalidada esta resolución en otra sesión de Consejo Directivo.

**SE RETIRA.**

-Res N° 274-145-2015-Declarar de interés académico a las Jornadas de Trabajo “Textiles Andinos de Altura: la Identidad del Tejido Cordillerano”, organizadas por Mg. Olga Liliana Sulca y Dip. Ana Teresa Cusa.

-Res N° 331-145-2015- Disponer que en el caso de los alumnos que se inscriban simultáneamente en dos o más carreras- correspondientes a los planes de Estudios vigentes al día de la fecha en esta Facultad –las regularidades obtenidas en las materias curriculares obligatorias comunes, serán válidas con las mismas exigencias para todas las carreras en la que estuvieren inscriptos.

-Res N° 258-145-2015- Autorizar y conceder el Auspicio a la Mesa Panel sobre “Ciudadanía en Perspectiva: entre Nación, la República y la Democracia” organizadas por el Centro de Estudios Modernos.

-Res N° 422-145-2015- Aprobar el dictado del curso de Lengua Francés Nivel Inicial A2, profesora responsable María Alejandra Albornoz, duración dos módulos cuatrimestrales, carga horaria: 120 hs reloj. Programado para el ciclo lectivo 2015 en la sede Yerba Buena.

-Res N° 792-143-2015- conceder Auspicio a la mesa Panel “Estrategias del Discurso del Poder”, organizada en el marco del Proyecto de Investigación del CIUNT 26/H411.

-Res N° 32-145-2015- Téngase por autorizada -como actividad de extensión- la realización de la “Jornada de Teatro por la Inclusión. Segunda Edición Pensando las prácticas Profesionales desde el ámbito Académico”.

-Res N° 826-143-2015- Autorizar la realización de la Conferencia titulada “Tlazohtotl: La Colonización de la Palabra y Los Símbolos del México Antiguo” a cargo de profesor Itzá Eudave Eusebio.

**SE CONVALIDAN.**



Dirección Académica

Av. Benjamín Aráoz 800 - C.P. 4000 - Tucumán – Argentina - **Tels.:** 0054 (0381) 4107353

**Fax:** 4310171 -**E-mail:** [despachoacademico@filo.unt.edu.ar](mailto:despachoacademico@filo.unt.edu.ar) -**Internet:** [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

---

Siendo las 11.50 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 15 de Octubre de 2015.-